

Nombre	DNI
Cepedello Moreno, María Paz	52.558.306
Gámez Fernández, Cristina María	44.356.474
García Manga, María del Carmen	52.338.225
Olivares García, M. ^a de los Angeles	30.789.908

Nombre	DNI
Palma Albalá, María José	79.221.319
Palomares Muñoz, José Manuel	23.806.151
Rabasco Pozuelo, Pablo	30.813.522
Sánchez Cañizares, Sandra María	44.354.905

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 4 de diciembre de 2002, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministros que se indica por el procedimiento negociado sin publicidad mediante la causa de bienes homologados.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del Contrato de Suministros, realizada mediante procedimiento negociado sin publicidad que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Jaén.

c) Número de expediente: 2002/3537.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Adquisición de un vehículo Citroën XSara para la Delegación Provincial de Jaén.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

c) Forma: Bienes homologados.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: Doce mil setecientos seis euros (12.706,00 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 21 de noviembre de 2002.

b) Contratista: Automóviles Citroën España, SA.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Doce mil setecientos seis euros (12.706,00 euros).

Jaén, 4 de diciembre de 2002.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se practican notificaciones tributarias.

En aplicación de lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, introducido por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre), esta Delegación Provincial de Cádiz, habiendo intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos y no habiendo sido posible, realiza la presente publicación a los efectos de la comparecencia que los contribuyentes en ella incluidos deberán realizar en la misma (sita en Plaza de España núm. 19, planta segunda -Servicio de Recaudación- en Cádiz). Transcurrido el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio, sin que la mencionada comparecencia se realice, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

REQUERIMIENTOS Y RESOLUCIONES

Requerimiento de documentación en solicitud de suspensión del expediente de apremio 18426 a nombre de don Juan Pedro Collado Moreno.

Requerimiento de documentación en solicitud de aplazamiento/fraccionamiento del expediente de apremio 20711 a nombre de don José de los Reyes Román.

Resolución a solicitud de aplazamiento/fraccionamiento de la providencia de apremio 0882110002243 a nombre de don Juan Pérez Navas.

Cádiz, 28 de enero de 2003.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados,

detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Conde de Gondomar núm. 10, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

LIQUIDACIONES

NIF: B14444129.
Nombre: Ruiz y Ciaver, SL.
RUE: NOTIFICA-EH1401-2002/4439.
Documento: 0102140029581.
Descripción: Liq. de transmisiones. Gestión.
RUE origen: ITPAJD-EH1401-2002/17246.
Org. resp.: Serv. de Gestión Tributaria.

NIF: 44369209R.
Nombre: Martos Esquinas, Fabiola.
RUE: NOTIFICA-EH1401-2002/1526.
Documento: 0101140203171.
Descripción: Liq. de transmisiones. Gestión.
RUE origen: ITPAJD-EH1401-2000/22078.
Org. resp.: Serv. de Gestión Tributaria.

NIF: 50128809X.
Nombre: Moreno Flores, Rosario.
RUE: NOTIFICA-EH1401-2002/4201.
Documento: 0102140027612.
Descripción: Liq. de transmisiones. Gestión.
RUE origen: ITPAJD-EH1401-2002/14105.
Org. resp.: Serv. de Gestión Tributaria.

PETICION DATOS

NIF: B14543839.
Nombre: Auto Importación Franciss, SL.
RUE: NOTIFICA-EH1401-2002/3556.
Documento: 0331140018465.
Descripción: Comunicaciones generales.
RUE origen: CAUCION-EH1401-2000/2140.
Org. resp.: Serv. de Gestión Tributaria.

NIF: 30449402R.
Nombre: Cantero Arroyo, Rafael.
RUE: NOTIFICA-EH1401-2002/2683.
Documento: 0331140015780.
Descripción: Comunicaciones generales.
RUE origen: DEVINGIN-EH1401-2002/153.
Org. resp.: Serv. de Gestión Tributaria.

NIF: 29847111B.
Nombre: Moreno Almoguera, Rafael.
RUE: NOTIFICA-EH1401-2002/3444.
Documento: D11314000121.
Descripción: Acuerdo de devolución.
RUE origen: DEVINGIN-EH1401-2002/145.
Org. resp.: Serv. de Gestión Tributaria.

NIF: 30512152F.
Nombre: Romero Haro, María Dolores.
RUE: NOTIFICA-EH1401-2002/3338.

Documento: D113140001095.
Descripción: Acuerdo de devolución.
RUE origen: DEVINGIN-EH1401-2002/126.
Org. resp.: Serv. de Gestión Tributaria.

Córdoba, 23 de enero de 2003.- El Delegado, Hurtado Zurera, Antonio.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

EDICTO de 27 de enero de 2002, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre procedimiento de declaración de vigencia de autorización de instalación de la máquina recreativa JA008365.

Habiéndose intentado notificar la no procedencia a la exclusividad dictada por el Jefe de Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, en el procedimiento de declaración de vigencia de la autorización de la instalación de la máquina JA008365 a don José Milla Martínez, propietario del establecimiento denominado Café Bar JJJ, de Jaén, al comprobarse que se autorizó solicitud de autorización de instalación de máquinas de tipo B a otro establecimiento, sin haber dictado este Servicio de Juego y EEP resoluciones favorables de dicha declaración de vigencia de autorización de instalación, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en Plaza de las Batallas núm. 3, de Jaén.

Jaén, 27 de enero de 2003.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

EDICTO de 27 de enero de 2002, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre procedimiento de declaración de vigencia de autorización de instalación de la máquina recreativa JA001455.

Habiéndose intentado notificar Resolución del Jefe de Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se ha declarado la exclusividad y acordado el bloque informático del establecimiento denominado Pub La Embajada, de Martos (Jaén), cuyo titular es doña María Josefa Martínez Zapatero, para la autorización de instalación de la máquina recreativa y/o de azar con número de matrícula JA001455, propiedad de la empresa operadora Automáticos Jaén, SL, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en Plaza de las Batallas núm. 3, de Jaén.

Jaén, 27 de enero de 2003.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.